



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_188-2019

Requisición No. Req-237-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 12 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

| | |
|----------------------------|---|
| Suministrante: | GMG COMERCIAL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. |
| NIT: | |
| Clasificación: | Grande Empresa |
| Tipo de Comprobante | A nombre de: |
| FACTURA | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

| CANTIDAD | UNIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------------------------|--------|--|-----------------|-----------------|
| 1.00 | Unidad | RADIO AUDIOVISUAL PARA VEHICULO: RADIO PARA CARRO SONY XAWW651BT AUDIOVISUAL Bluetooth, CD/DVD Repetición Aleatoria (en la unidad) Reproducción de CD-R Reproducción de CD-RW Reproducción de DVD-R/-RW Reproducción de DVD+R/+RW Cámara trasera lista para que estacione fácilmente Código 154330\$283.51 Instalación\$25.00 | \$308.51 | \$308.51 |
| | | TIEMPO DE ENTREGA: 03 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA | | |
| | | FORMA DE PAGO: . Contado/ Fondo Circulante | | |
| | | LUGAR ENTREGA: Bodega del MARN, ubicada en kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, edificios MARN San Salvador, y para la instalación en taller Serviprado, en coordinación de la Administradora de la Orden de Compra | | |
| | | ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: MARIA LUISA VALENCIA DE ORELLANA; CARGO: Asistente Administrativa; CORREO ELECTRÓNICO: morellana@marn.gob.sv; 7854-4477, Despacho. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP". | | |
| | | Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN | | |
| | | Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. | | |
| | | GARANTÍA:12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA | | |
| | | Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente. | | |
| | | | | \$308.51 |
| TOTAL EN LETRAS | | TRESCIENTOS OCHO 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | | |



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_188-2019

Requisición No. Req-237-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 12 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2

JEFA UACI A.I.

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE